



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA

COMANDANCIA

Conchalí, a 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 6, artículo 41, número 2, letra b, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 75/2022

1.- Modifíquese lo dispuesto en la Orden del día N° 12/2019, y a contar de esta fecha cámbiase la denominación de la siguiente pieza de material mayor:

Carro Mecánica asignado a la Quinta Compañía marca Spartan, modelo Quint Aut, año 1993, color rojo, N° chasis 4S7AT9D00PC008536, motor S/N, y placa patente registro nacional de vehículos motorizados KX GX85-2, actual M-5, la que a contar de esta fecha se denominará **BM-5**.

2.- La pieza de material mayor **BM-5**, será considerada como una segunda unidad de agua asignada a la Compañía, además será incorporada como Mecánica (Material de altura) y será despachada según pauta de despacho establecida.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE

